

Los CoNteM poRa nEoS

El Hombre que Creyó en la Apertura vaga estos días como alma en pena. En mucha pena. No sabe a qué atenerse. Y hasta tiene miedo. Le preocupa el anuncio de un proyecto de Ley contra el comunismo. "En último caso —le digo—, ¿a usted qué le importa? Usted no es comunista ni marxista—lenta ni siquiera marxista a secas...". "Eso es precisamente lo que me inquieta. Si fuera comunista, no tendría ningún miedo". Y se explica:

"Los comunistas —dice— no tienen por qué preocuparse por una ley más contra ellos. ¿Recuerda usted el Manifiesto de 1848, el de 'Un fantasma recorre el mundo...'? Ya entonces los comunistas contaban sus persecuciones. Desde la Santa Alianza a nuestros días, han sido perseguidos, cazados, torturados, encarcelados, asesinados en las esquinas... ¿A cuántos cientos de miles mataron hace poquísimos años en Indonesia? ¿A cuántos en el Sudán? Y, sin embargo, sobreviven. A fuerza de resistencia han terminado siendo legalizados y admitidos en tantos países que antes les perseguían... ¿Sabe usted por qué sobreviven? Porque saben siempre cuándo tienen que estar en la clandestinidad, porque están protegidos por el 'aparato', porque han desarrollado unos instintos de animales cazados en la jungla..."

Prosigue: "¿Qué les puede importar a ellos una ley más en un país que no ha cesado de tenerlas, a partir de la famosa de Represión de la Masonería y el Comunismo? Es lo de siempre... Pero, en cambio, nosotros..." "Pero, ¿quiénes son ustedes?", me distancio. "Somos los más amenazados: los que no somos comunistas. ¿Se acuerda usted de la época McCarthy en los Estados Unidos? Se destruyó

RETRATO DEL HOMBRE QUE CREYO EN LA APERTURA

Hollywood, se destruyó la literatura de la nación, porque al no poder herir a los comunistas —había pocos o estaban escondidos—, se hirió a las gentes de una izquierda liberal, intelectual, abierta. En la misma Indonesia que he citado antes, ¿cuántos miles de personas cayeron porque tenían un amigo comunista? ¿O porque habían conversado con comunistas?"

El Hombre que Creyó en la Apertura tiene miedo. Como creyó en la apertura, dejó ver su oreja liberal, dialogante. Cree que se la van a cortar.

"Pero, hombre de Dios, usted, que había sido tan prudente durante tantos años, ¿cómo fue usted a creer en la apertura?" "Porque me parecía lógica" ¿Cuántas víctimas de la lógica o de la razón hay por el mundo!

"Y, además, porque me lo dijeron. Se le veía venir; era algo tan palpable, que estaba ya en la punta de los dedos...". "Se lo dijeron a usted los mismos que ahora le dicen que no hay apertura. Podría ocurrir que si prometieron apertura y no la hubo, ahora que prometen que va a haberla es cuando puede haberla. Ese tipo de lógica es el que prevalece aquí, el que cuenta ahora". "Eso quiere decir que si no quiero caer bajo la ley del anticomunismo, debería aparentar ser comunista...". "En principio, sería una buena medida. Alguien que se disfraza de comunista es alguien que, ostensiblemente, no lo es".

"Pero —vuelve atrás—, ¿cómo es posible que algo tan claro, tan normal, tan en el aire de los tiempos como la apertura haya podido deshacerse antes de existir?". El Hombre que Creyó en la Apertura no acaba de resignarse. Hace bien. Su falta de resignación es el mejor paso hacia la Apertura. ■

POZUELO

SINDICALES

Balance electoral

Por esta vez, las estimaciones realizadas por los organismos oficiales parecen aproximarse bastante a la realidad: la participación de los trabajadores en las elecciones sindicales ha sido muy alta en los principales núcleos de población, según todas las informaciones recibidas, con unos porcentajes oscilantes entre el 80 y el 90 por 100 del electorado.

En los grandes núcleos industriales del país, especialmente, la participación parece haber alcanzado estos altos porcentajes medios. Con la única excepción conocida hasta ahora de amplias zonas de la provincia de Guipúzcoa, como las de Rentería, Lasarte y Vergara, donde la abstención parece haber tenido gran importancia y la participación habría sido mínima, hasta extremos como el de la fábrica Contadores (56 votos de 1.300 trabajadores). Sin que ello signifique que no existan otras zonas como la de Tolosa, donde la regla generalizada haya sido la participación con alguna destacable excepción a su vez como la de la CAF (18 votos de 2.200 trabajadores).

Se ha dado, por otra parte, la ya prevista abstención forzada: la de varios millones de trabajadores que no han podido acudir a las urnas. Como ejemplos notables se puede citar, aparte de los menores de dieciocho años, los varios cientos de miles de parados existentes hoy, que en algunos lugares como Barcelona han dirigido escritos a las autoridades sindicales solicitando su derecho a votar, e incluso fijando fechas para ello. O los obreros de la construcción que, como era previsible (ver TRIUNFO número 661, sobre el tema), se han visto imposibilitados de asistir a las elecciones por sus condiciones de paro masivo y su eventualidad permanente, combinadas con las restrictivas normas electorales, hasta el punto de que, a pesar del elevado número de hombres que trabajan en Madrid en el sector, sólo han sido elegidos unos veintiséis enlaces a nivel de obra.

Y finalmente, otro tipo de boicot o abstención mayoritaria, localizada en ciertas empresas, donde los trabajadores consideraban que a los «mejores» de sus candidatos se les había impedido presentarse, o que los planes electorales eran injustos. En el primer caso hay que situar la abstención masiva de Motor Ibérica de Barcelona, tras los despidos masivos de candidatos, y en el segundo, la renuncia al voto de los administrativos de la Caja de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

APROXIMACION A LOS RESULTADOS

¿Hacia dónde se ha inclinado la voluntad de los trabajadores, dada

esta participación mayoritaria señalada? Las dificultades a la hora de dar una respuesta global a esta cuestión son evidentes. Sólo algunos corresponsales de regiones han realizado una primera evaluación en este sentido. Pero sus observaciones resultan de un gran interés para una aproximación al tema.

Así, Enrique Sopena afirmaba que en Cataluña, «según las informaciones recogidas hasta ahora», habían «salido elegidos los miembros de las Candidaturas que propugnaban, entre otras cosas, el derecho a la huelga y en favor de un Sindicato homologable con los europeos». Tendencia que, al parecer, habría obtenido una amplia mayoría de votos en muchas grandes empresas como Seat, Hispano Olivetti, Telefónica, etcétera.

Según apreciaciones de los trabajadores, esta tendencia mayoritaria en favor de las candidaturas unitarias autodenominadas democráticas, se habría confirmado también en Madrid, especialmente en las grandes factorías del metal como Barreiros, Isodel, Pegaso, etcétera, y, en general, en las empresas de grandes dimensiones. En tanto que en las pequeñas y medianas empresas, los resultados serían mucho más equilibrados y discutibles.

Y parecidas informaciones llegan en principio de Asturias, referidas fundamentalmente al sector metalúrgico y a la cuenca minera, así como de Vizcaya, Zaragoza, Sevilla y otras ciudades importantes. Aunque habrá que esperar algún tiempo para poder realizar una evaluación global más exacta y segura de los resultados.

A la espera de este balance definitivo, hay que destacar que las elecciones han estado presididas por un gran despliegue propagandístico realizado por la Organización Sindical. Han proliferado los anuncios en la televisión y las revistas, en el «metro» y en los autobuses, siempre invitando a una participación electoral según las más modernas técnicas publicitarias, sin desdén por frases y métodos como los carteles con letras tipo «pintada», que hasta ahora eran patrimonio exclusivo de las organizaciones ilegales.

Lo que, por otra parte, no ha sido obstáculo para que en muchos casos, como en Barcelona, los trabajadores desconocieran las últimas normas electorales hasta cuarenta y ocho horas antes de las elecciones. Ni para que las comisiones electorales prohibieran el uso de ciertas palabras en la propaganda electoral, como el veto a la palabra «cambio» del programa de «la candidatura de los 50» de Televisión Española.

Han abundado también en estas semanas las declaraciones oficia-



les sobre las elecciones en tonos aperturistas. El ministro de Relaciones Sindicales, Fernández Sordo, declaró, por ejemplo, en San Sebastián, que «estamos en una nueva era, la del protagonismo político», y que las elecciones constituían un «momento histórico», porque «tras ellas vamos a emprender el nuevo rumbo del sindicalismo del futuro». Y pocos días después añadió en Barcelona que «el trabajador español deberá ejercer su mayoría de edad en 1975».

El ministro de Trabajo, Fernando Suárez, afirmó también en Madrid que «si el Sindicato no es representativo es porque el trabajador no quiere». Y el Consejo Nacional de Trabajadores hizo público un escrito en el que se pedían «unas elecciones libres basadas en el ejercicio democrático de nuestros derechos sindicales, unas elecciones realizadas en plena y auténtica libertad, en las que se supere toda clase de coacciones, amenazas o imposiciones, vengan de donde vengan».

LAS IRREGULARIDADES

Sin embargo, como dice el escrito de protesta firmado por treinta y cuatro despachos colectivos de abogados laboristas de Madrid, y dirigido al ministro de Relaciones Sindicales, «las gravísimas irregularidades que durante las mismas se están produciendo ponen en tela de juicio la intención de la Organización Sindical, manifestada a través de los medios de comunicación social, de propiciar unas elecciones libres a través de las cuales los trabajadores puedan elegir a sus auténticos representantes».

Irregularidades que, lógicamente, han estado propiciadas por unas normas electorales ya analizadas en estas páginas (ver TRIUNFO, números 661 y 662), y que, en pala-

bras de los abogados madrileños, «unían a su espíritu restrictivo una ambigüedad y una imprecisión que dejaban prácticamente al arbitrio de la Organización Sindical, no ya su interpretación, sino una auténtica creación cotidiana en perjuicio del elemental principio de seguridad jurídica... A lo que se añadía, dado el amplísimo margen que la Organización Sindical ha concedido a las empresas, el que éstas «han hecho lo posible para evitar, mediante todo tipo de maniobras, la elección de los trabajadores más combativos y representativos».

Aunque estas irregularidades no hayan sido ciertamente generales en todas las empresas, es cierto que un elevado número de empresarios han optado por una vía dura, bajo distintas fórmulas, que les permitiera asegurarse al máximo el triunfo de candidatos cómodos para ellos.

Numerosos candidatos han sido, por ejemplo, despedidos antes de celebrarse las votaciones, en muchas empresas de las más variadas actividades y provincias, utilizando pretextos variados, desde faltas de puntualidad, hasta insubordinación con los directivos. Sólo en Barcelona ha habido cincuenta despidos de candidatos. El resto de los despedidos en Cataluña pertenecían en su mayoría a empresas de la rama textil o del metal, a excepción de algunos, como tres enfermeras del Hospital de San Pablo, que fueron readmitidas como consecuencia del apoyo de sus compañeros.

En Madrid han sido despedidos candidatos de la construcción, como Tranquillino Sánchez. Y despidos ha habido también en Zaragoza, Vizcaya...

Sin llegar a esta situación límite, pero con la misma finalidad, muchas empresas han trasladado a candidatos de centro de trabajo para aislarlos de sus electores, co-

mo ocurrió con la Compañía Telefónica y con el Banco de Bilbao de Madrid.

En otros lugares, algunos candidatos han recibido anónimos y amenazas para incitarlos a retirar sus candidaturas, como en Málaga a los candidatos de Citesa e Intelhorce; o en Sevilla, a los de CASA, Cros, Explosivos Río Tinto, etcétera. Procedimiento anónimo que ha servido también, dirigido a todos los trabajadores, para acusar a candidatos de pertenecer a organizaciones ilegales actualmente; por ejemplo, en Televisión Española de Madrid, donde, a pesar de esos procedimientos, la candidatura llamada democrática por los propios trabajadores ha conseguido 47 enlaces de los cincuenta puestos en juego.

AL CRITERIO DE LA COMISION ELECTORAL

Las presiones de todo tipo empleadas por las empresas han conseguido en muchos casos que los candidatos se retiraran. Pero, en otras ocasiones, los candidatos incómodos han sido vetados por las propias comisiones electorales, dominadas generalmente por la línea de mando de la Organización Sindical y por los representantes empresariales. Por haber sido juzgados en alguna ocasión por el TOP, por haber dimitido de algún cargo sindical hace años, ha habido candidatos vetados en numerosísimas empresas. Hasta el punto de que en algunos casos, eran vetados incluso trabajadores que actualmente son enlaces sindicales. Y de la multitud de recursos que caía sobre las mesas de esas comisiones electorales, sólo un pequeño tanto por ciento era considerado justo.

Si muchos candidatos que conseguían atravesar esas barreras han encontrado todo tipo de dificultades para realizar su campaña electoral, especialmente cuando llevaban consigo una plataforma reivindicativa, a la hora de las votaciones muchos se han encontrado

defraudados por unos planes electorales que les parecían injustos y les perjudicaban. La libertad concedida a las comisiones electorales para aplicar las normas electorales, a que aludía el escrito de los abogados madrileños antes citado, ha originado en este sentido multitud de situaciones curiosas e increíbles. En Tabacalera, de Madrid, la comisión electoral interpretó que la elección por categorías se aplicaba de forma que los hombres votaran a los hombres y las mujeres a las mujeres, aunque después el recurso de los trabajadores fue estimado. En otras muchas empresas, las elecciones se han subdividido por plantas (Hauser y Menet, de Madrid), por secciones (SKF) y por centros de trabajo (Caja de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife).

Las proporciones de cargos a elegir, según el número de trabajadores, tampoco han sido respetadas en muchas ocasiones, en que unas cifras arbitrarias y sin justificación han sido decididas en beneficio de las empresas.

Si a estas irregularidades rápidamente enunciadas se añade el rico anecdótico de unas elecciones con abundancia de incidentes, presiones sobre los candidatos, no vigilancia de las urnas, centenares de casos en que unos candidatos perdedores han reunido en poco minutos tres o cuatro veces más firmas que el número de votos registrados oficialmente, etcétera, etcétera, se tendrá una imagen panorámica de lo que han sido las elecciones sindicales más importantes desde la guerra civil. Y se conseguirá una explicación de los miles de impugnaciones registradas y escritos de protesta entregados que han llenado estas elecciones.

Quedan las elecciones de Jurados de Empresa, que se celebrarán hasta el día 15 de julio. Quedan después los sucesivos escalones, cada vez más complicados, que componen la pirámide sindical. Pero la principal incógnita ya se ha despejado. ■ ENRIQUE BUSTAMANTE.

PERKINS

Irregularidades para un veto

● El veto ejercido sobre Julián Ariza, trabajador de Perkins, se considera en los medios laborales de Madrid como el gran escándalo de las presentes elecciones sindicales. Las sorprendentes irregularidades que han rodeado a los acontecimientos, las actitudes demostradas por las distintas instancias laborales que han intervenido e intervienen en el mismo, así como la propia personalidad del frustrado candidato, avalan ciertamente esta impresión.

Ariza ha sido vetado por la Organización Sindical, y más exactamente, por la Comisión Electoral Provincial de Madrid, «por estimar

—según reza la comunicación oficial— que de declaraciones y manifestaciones por usted formuladas públicamente en reiteradas ocasiones, cabe deducir una directa y permanente oposición al orden institucional y sindical, a la que se refiere el artículo 26, 3.º, de las Normas Electorales».

Para la Comisión Electoral, los escritos publicados por el candidato constituyen el aspecto esencial. Pero no cabe olvidar que la aplicación del artículo citado, únicamente puede llevarse a cabo sobre candidatos proclamados que incurran en actuaciones como las que en el mismo se señalan, y, por el contra-